



BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
 CAMÍ DE MONCADA, 24. 96 346 98 00. 46009
 VALENCIA

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN MESA DE CONTRATACIÓN

Dña. ANA SEGUÍ FEMENÍA, Secretaria Titular de la Mesa de Contratación Permanente del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 18 de junio de 2024 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

"(..)

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): Exp. 2024/CON/S243/00004 - "Suministro de fuentes de agua por ósmosis inversa con mantenimiento preventivo para los parques y oficinas del Consorcio Provincial de bomberos de Valencia".

Han concurrido los siguientes operadores económicos:

NIF: B67654533 AQUARENT XATIVA SL Fecha de presentación: 11 de junio de 2024 a las 10:56:53
 NIF: B90162116 AYWA SERVICIOS AMBIENTALES SL Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 14:49:54
 NIF: B06304984 CULLIGAN WATER SPAIN S.L. Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 14:27:06
 NIF: B53191342 COFFEE VALENCIA SL Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 10:51:33
 NIF: B06444194 EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L. Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 17:01:57
 NIF: A41810920 VIVA AQUASERVICE, SPAIN SA Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 07:11:03

Se procede al descifrado y a la apertura de los sobres únicos de las empresas que han presentado la documentación en plazo.

El contenido de las ofertas es el siguiente:

AQUARENT XATIVA SL

1. Precio:

LOTE N.º 1 Y 2: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	29.900,00	36.179,00

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE N.º 1 Y 2: Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	1 año
---	-------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 1 Y 2: Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	1 litro de agua rechazada por litro de agua producida
---	---

Se deberá cumplimentar las casillas en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

LOTE N.º 1 Y 2: Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	X SI	
---	------	--

Se deberá cumplimentar las casillas en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

FIRMADO

1.- CON Administrativo, ANA SEGUI FEMENIA, a 20 de Junio de 2024

N40]T4xenYD+sodIT-d*MLZyJhgHqILKIkEYxxw

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://sede.bombersdv.es/verifirma

LOTE N.º 1 Y 2: Sistema de remineralización:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 1 Y 2: Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	13,9 litros
--	-------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece unicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

LOTE N.º 1 Y 2: ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantiza la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	--	-----------------------------

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

AYWA SERVICIOS AMBIENTALES SL

1. Precio:

LOTE N.º 1: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	13.828,66	16.732,68

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE Nº 1 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	2 año/s
---	---------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 1 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	1,79 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	---

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

LOTE N.º 1 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 1 : Sistema de remineralización:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 1 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	10.8 litros
---	-------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece unicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

FIRMADO

1.- CON Administrativo, ANA SEGUI FEMENIA, a 20 de Junio de 2024

LOTE N.º 1 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

1. Precio:

LOTE N.º 2: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	11.071,34	13.396,32

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE N.º 2 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	2 año/s
--	---------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 2 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	1,79 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	---

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

LOTE N.º 2 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 2 : Sistema de remineralización:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 2 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	10.8 litros
---	-------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece únicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

LOTE N.º 2 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

CULLIGAN WATER SPAIN S.L.,

1. Precio:

LOTE N.º 1: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	21.198,07€	25.649,66€

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://sede.bombersdv.es/verifirma

N40]T4xenYD+sodIT-d*MLZyJhgHqILKlKEyxxw

FIRMADO

1.- CON Administrativo, ANA SEGUI FEMENIA, a 20 de Junio de 2024

N40]T4xenYD+sodIT-d*MLZyJhgHqILKIkEYxxw

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <https://sede.bombersdv.es/verifirma>

LOTE N.º 1 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	1 año
--	-------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 1 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	5 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

LOTE N.º 1 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 1 : Sistema de remineralización:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 1 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	10 litros
---	-----------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece unicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

LOTE N.º 1 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------	--

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

1. Precio:

LOTE N.º 2: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	16.952,44€	20.512,45€

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE N.º 2 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	1 año
--	-------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 2 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	5 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

FIRMADO

1.- CON Administrativo, ANA SEGUI FEMENIA, a 20 de Junio de 2024

N40]T4xenYD+sodIT-d*MLZyJhgHqILKIkEYxxw

LOTE N.º 2 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 2 : Sistema de remineralización:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 2 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	10 litros
---	-----------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece unicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

LOTE N.º 2 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------	--

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

COFFEE VALENCIA SL

1. Precio:

LOTE N.º 1: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	19.500,00	23.575,00

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE N.º 1 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	1 año
--	-------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 1 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	1,1 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

LOTE N.º 1 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 1 : Sistema de remineralización:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
---	-----------------------------	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 1 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	16,1 litros
---	-------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece unicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://sede.bombersdv.es/verifirma

FIRMADO

1.- CON Administrativo, ANA SEGUI FEMENIA, a 20 de Junio de 2024

N40]T4xenYD+sodIT-d*MLZyJhgHqILKIkEYxxw

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://sede.bombersdv.es/verifirma

LOTE N.º 1 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	X SI	NO
--	------	----

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

1. Precio:

LOTE N.º 2: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	19.000,00	22.990,00

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE N.º 2 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	1 año
--	-------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 2 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	1,1 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

LOTE N.º 2 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	SI	X NO
--	----	------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 2 : Sistema de remineralización:	SI	X NO
---	----	------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 2 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	16,6 litros
---	-------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece únicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

LOTE N.º 2 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	<input type="checkbox"/> SI	NO
--	-----------------------------	----

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L.:

1. Precio:

LOTE N.º 1: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	17.345,16 €	20.987,64 €

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

FIRMADO

1.- CON Administrativo, ANA SEGUI FEMENIA, a 20 de Junio de 2024

N40]T4xenYD+sodIT-d*MLZyJhgHqILKlEYxxw

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE N.º 1 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	___ 3 + 1 ___ año/s
--	---------------------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 1 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	1 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

LOTE N.º 1 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 1 : Sistema de remineralización:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 1 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	13.9 litros
---	-------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece unicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

LOTE N.º 1 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------	--

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

1. Precio:

LOTE N.º 2: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	6.607,68 €	7.995,29 €

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE N.º 2 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	___ 3 + 1 ___ año/s
--	---------------------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 2 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	1 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://sede.bombersdv.es/verifirma

N40]T4xenYD+sodIT-d*MLZyJhgHqILKlKExxxw

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://sede.bombersdv.es/verifirma

LOTE N.º 2 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 2 : Sistema de remineralización:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 2 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	13.9 litros
---	-------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece unicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

LOTE N.º 2 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------	--

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

VIVA AQUASERVICE SPAIN

1. Precio:

LOTE N.º 1: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	14.096,00 €	17.056,16 €

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE N.º 1 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	2 año/s
--	---------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 1 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	1,5 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

LOTE N.º 1 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 1 : Sistema de remineralización:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	--	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 1 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	10,9 litros
---	-------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece unicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

FIRMADO

1.- CON Administrativo, ANA SEGUI FEMENIA, a 20 de Junio de 2024

LOTE N.º 1 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	X SI	NO
--	------	----

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

1. Precio:

LOTE N.º 2: TOTAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 2 AÑOS DEL LOTE.	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
	11.453,00 €	13.858,13 €

Los licitadores únicamente deberán rellenar las celdas en blanco. En caso de discrepancia en el cálculo matemático entre ambas celdas, se tomará a efectos de cálculo de este contrato el PRECIO OFERTADO (IVA excluido).

2. Ampliación del periodo de garantía sobre la garantía mínima:

LOTE N.º 2 : Ampliación del periodo de garantía sobre los tres (3) años de garantía mínima**	2 año/s
--	---------

Se deberán cumplimentar la casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no cumplimentar esta casilla, se entenderá que el licitador no ofrece ampliación de la garantía mínima al lote que oferte. La ampliación del periodo de garantía ofertado es sobre la garantía mínima de 3 años, por lo que si se ofertan X años en esta casilla, la garantía total de las fuentes será de (3+X) años.

3. Criterio de tasa de rechazo de agua:

LOTE N.º 2 : Tasa de rechazo de agua de la fuente ofertada	1,5 litros de agua rechazada por litro de agua producida
--	--

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la tasa de rechazo, se considerará que esta es superior a 4 litros de agua rechazada por litro de agua producida.

4. Mejora de los sistemas técnicos de la fuente:

LOTE N.º 2 : Sistema de esterilización por luz UltraVioleta:	X SI	<input type="checkbox"/> NO
--	------	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de esterilización por luz ultravioleta.

LOTE N.º 2 : Sistema de remineralización:	SI	<input type="checkbox"/> NO
---	----	-----------------------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no marcar ninguna casilla, se considerará que no ofrece sistema de remineralización.

LOTE N.º 2 : Almacenamiento interno igual o superior a 10 litros:	10,9 litros
---	-------------

Se deberá cumplimentar las casilla en blanco, al lote que oferte. En caso de no indicar la capacidad en litros de la fuente ofertada, se considerará que se ofrece únicamente el almacenamiento obligatorio indicado en el PPT.

5. Criterio de carácter ambiental en materia de consumo, eficiencia y ahorro energético:

LOTE N.º 2 : ¿Presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente que garantice la reducción y gestión sostenible del consumo energético en cualquiera de sus clases durante la ejecución del contrato y compromiso de aplicación?	X SI	NO
--	------	----

Se deberá marcar la casilla correspondiente a la respuesta, en el lote al que oferte. En caso de no marcar casilla alguna, se considerará que el licitador NO presenta protocolo, procedimiento o sistema equivalente.

Tras examinarse la documentación, y a la vista de las ofertas presentadas, la Mesa, acuerda, por unanimidad de sus miembros:

1º) Proponer al órgano de contratación la exclusión del licitador AQUARENT XATIVA SL de los lotes 1 y 2, debido a que en la oferta presentada existe una variación sustancial del modelo de oferta que impide conocer el importe ofertado a cada lote.

2º) Proponer al órgano de contratación la exclusión del licitador COFFEE VALENCIA SL del lote 2 debido a que el importe ofertado para el lote 2 (19.000,00 € IVA excluido) rebasa el presupuesto base de licitación del lote 2 (17.844,67 € IVA excluido).

Tras proponerse las exclusiones, se procede a examinar el resto de documentación aportada, constatándose por los miembros de la Mesa lo siguiente:

FIRMADO

1.- CON Administrativo, ANA SEGUI FEMENIA, a 20 de Junio de 2024

- AYWA SERVICIOS AMBIENTALES SL, COFFEE VALENCIA SL, CULLIGAN WATER SPAIN S.L., EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L. y VIVA AQUASERVICE SPAIN SA: No han presentado la *Ficha técnica* de las fuentes suministradas de acuerdo al modelo indicado en el apartado M del Anexo I del PCAP, Cuadro de Características del contrato.

- COFFEE VALENCIA SL, por otro lado, no ha completado el ANEXO II del *Documento único de declaraciones responsables* en su totalidad, ya que en el ANEXO II presentado, no aparece el apartado G, relativo a la *declaración de confidencialidad de los datos presentados*.

La Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, Presidente y vocales, acuerdan requerir a dichos licitadores, para que en el plazo de 3 días naturales a contar desde el envío del requerimiento, subsanen la siguiente documentación:

- COFFEE VALENCIA SL: Debe presentar el Documento único de declaraciones responsables cumplimentado en su totalidad (apartado G, incluido). Por otro lado, debe cumplimentar la tabla (*ficha técnica*) que aparece en el apartado M del Anexo I del PCAP, respetando el modelo proporcionado. Se cumplimentará cada uno de los apartados de la columna sombreada en gris correspondiente a "VALOR DECLARADO POR EL LICITADOR".

- AYWA SERVICIOS AMBIENTALES SL, CULLIGAN WATER SPAIN S.L., EMPRESARIOS INDEPENDIENTES S.L. y VIVA AQUASERVICE SPAIN SA: deben cumplimentar la tabla (*ficha técnica*) que aparece en el apartado M del Anexo I del PCAP, respetando el modelo proporcionado. Se cumplimentará cada uno de los apartados de la columna sombreada en gris correspondiente a "VALOR DECLARADO POR EL LICITADOR".

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) 2024/CON/S243/00004, Suministro de fuentes de agua por ósmosis inversa con mantenimiento preventivo para los parques y oficinas del Consorcio Provincial de bomberos de Valencia.

No se celebra este acto por haber documentación a subsanar.

4.- Propuesta adjudicación: 2024/CON/S243/00004, Suministro de fuentes de agua por ósmosis inversa con mantenimiento preventivo para los parques y oficinas del Consorcio Provincial de bomberos de Valencia.

No se celebra este acto por haber documentación a subsanar.

(..)

El presente certificado se efectúa a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos procedentes se expide el presente certificado en València, en la fecha reflejada en la firma electrónica de este documento

Fdo. Ana Seguí Femenía
Secretaria Titular Mesa Contratación Permanente
Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia